



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

219/1997

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a colocar un guardarraíl de contención en la calle Aldo Motter en su intersección con avenida Hernando de Magallanes.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a la colocación de reductores de velocidad sobre la calle Aldo Motter a la altura de 950 de nuestra ciudad.

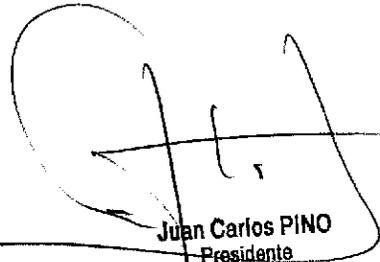
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° **148** /2018.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 23/05/2018, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16/05/2018.-

co


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia